MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 13 días del mes de abril del año 2020, siendo las 07:45 horas, en el local de la Municipalidad ubicada sobre Calle Isidro Servían - Segunda Línea - Zona Urbana, con la presencia del **LIC IGNACIO AGUERO CORONEL**, Responsable de UOC, se realiza la Apertura de Sobres de Ofertas prevista en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 - ID N° 381839 – REPARACIÓN DE 3 AULAS EN ESCUELA BÁSICA N° 4255 "SANTA RITA DE CASIA",** de conformidad con el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03", así también, de acuerdo a los términos establecidos en las bases de la contratación, hasta la hora tope preestablecida, se ha recepcionado una sola oferta bajo el sistema de un solo sobre, llevándose a cabo la apertura correspondiente en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con el Art. 30 la Resolución DNCP Nº 5695/19; resultando el oferente con sus datos, precios y documentos básicos que acompañan a la propuesta como se consignan a continuación:

El oferente **FANN S.A.,** con RUC 80050215-9, representado por ALBERTO SILVA TORALES, con dirección de correo electrónico constructorafannsa@gmail.com, ha presentado su oferta en Mesa de Entrada Municipal en fecha 13/04/2020, a las 07:05 horas. No asiste representante de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs 167.061.900** (guaraníes ciento sesenta y siete millones, sesenta y un mil, novecientos).

Nº	EMPRESA	FANN S.A.
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS	PRESENTA/NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta con Planilla de Precios	Presenta
2	Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Presenta
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta

Posteriormente la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para el desarrollo de la etapa de evaluación correspondiente de conformidad con el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 08:20 horas para que así conste firma en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

Lic. IGNACIO AGUERÒ CORONEL
Responsable de UOC